

# **Presidenta de la Cámara celebra aprobación por amplia mayoría del proyecto de ley que repara deuda histórica docente**

Este miércoles, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó, por 113 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones, el proyecto de Ley que entrega un aporte único para el pago de la deuda histórica a las y los profesores.

**La presidenta de la Cámara, Karol Cariola, celebró la aprobación y destacó el carácter histórico de este avance. “Hoy es un día histórico para Chile. Por más de 40 años, nuestro país ha arrastrado una deuda con las y los profesores que jamás debió existir y que ningún gobierno había decidido saldar... hasta ahora”, señaló.**

La diputada resaltó que, “por primera vez, el Gobierno del **Presidente Gabriel Boric**, a través de los esfuerzos del ministro de Educación, **Nicolás Cataldo**, ha asumido la responsabilidad de saldar esta deuda, entregando justicia y reparación a quienes tanto han dado por la educación del país”. El proyecto aprobado establece el pago de 4,5 millones de pesos a más de 57 mil profesores afectados, con dos cuotas programadas: la primera en octubre de este año y la segunda en enero del próximo año.

**“Este avance no habría sido posible sin la lucha incansable de las y los docentes, quienes, durante décadas, alzaron su voz para exigir lo que les corresponde. Lamentablemente, el tiempo pasó para muchos. Más de 20 mil profesores no alcanzaron a recibir este pago”, expresó la presidenta de la Corporación**

Además, destacó que “el proyecto fue construido con un respaldo amplio y participativo, validado por las y los docentes a través de una consulta previa”.

Finalmente, Cariola reafirmó la importancia de este paso en el reconocimiento de la labor educativa: “La educación es el pilar de nuestro futuro, y quienes la construyen merecen respeto, dignidad y reparación”, concluyó.

El proyecto ahora avanza al Senado para su discusión y eventual despacho.